

GARCÍA, GUTIÉRREZ GARAGORRI Y ASOC. , S.C.

✓
1000

Representación de

Salles Sanz



Grant Thornton

Auditoría • Impuestos • Asesoría

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA

Estados financieros por los años que terminaron el
31 de diciembre de 2011 y 2010, y dictamen de los
auditores independientes.

Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora
Estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010
y dictamen de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores externos	1
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	2
Estado de ingresos y egresos	3
Estado de variaciones en el patrimonio	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas sobre los estados financieros	6 a 11

Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,
H. Consejo Directivo del
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora
Hermosillo, Sonora

Paseo Valle Verde 21
Col. Valle Verde
83200, Hermosillo, Sonora
T +52 662 260 2176
F +52 662 260 5710
www.ssgt.com.mx

Hemos examinado los estados de situación financiera del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del CESUES. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

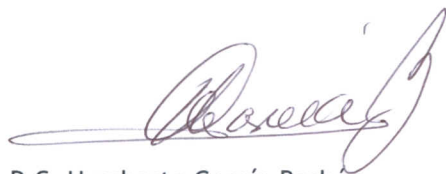
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera gubernamentales. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 2.a., dichos estados financieros fueron preparados de conformidad con las normas de información financieras gubernamentales sobre la base de efectivo modificado, el cual difiere de las normas de información financiera mexicanas.



(Continúa)

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera gubernamentales.



C. P.C. Humberto García Borbón

No. de cédula profesional 371462

24 de febrero de 2012.

(Concluye)

Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora

Estado de situación financiera


31 de diciembre 2011 y 2010

(Cifras expresadas en pesos)

Activo	Nota	2011	2010
Circulante			
Efectivo e instrumentos financieros	3	\$ 13,821,552	\$ 9,008,882
Cuentas por cobrar	4	3,197,493	3,926,312
Almacén		1,168,862	64,574
Total del activo circulante		<u>18,187,907</u>	<u>12,999,768</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	5	267,696,817	246,556,423
Otros activos		271,220	265,222
Total del activo		<u>\$ 286,155,944</u>	<u>\$ 259,821,413</u>
Pasivo			
Corto plazo			
Proveedores		709,917	1,218,711
Impuestos por pagar			390,399
Acreedores diversos		556,719	122,790
Otras cuentas por pagar		227,648	419,007
Total del pasivo corto plazo		<u>1,494,284</u>	<u>2,150,907</u>
Largo plazo			
Acreedores diversos	6	10,000,000	10,000,000
Contingencias	9		
Total del pasivo		<u>11,494,284</u>	<u>12,150,907</u>
Patrimonio	7		
Patrimonio		283,198,393	263,984,428
Remanente (déficit) de ejercicios anteriores		(16,313,922)	(19,142,660)
Remanente del ejercicio		7,777,189	2,828,738
Total del capital contable		<u>274,661,660</u>	<u>247,670,506</u>
Total del pasivo y capital contable		<u>\$ 286,155,944</u>	<u>\$ 259,821,413</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic Sergio Samuel Espinosa Guillen
Rector


Lic. Iván Romano Tapia
Secretario General Administrativo

Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora

Estado de ingresos y egresos

31 de diciembre 2011 y 2010

(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	2011	2010
Ingresos			
Subsidio Estatal	2g	\$ 191,081,287	\$ 173,896,667
Subsidio Federal	2g	121,458,066	96,658,435
Fondos ajenos Federales		19,991,522	16,028,420
Ingresos propios		37,851,392	29,953,109
Intereses ganados		547,666	381,267
Otros ingresos		5,381,106	4,997,712
Total de ingresos		376,311,039	321,915,610
Egresos			
Docencia		140,861,554	122,898,845
Coordinación		122,211,502	78,959,464
Apoyo a la docencia		102,544,211	121,337,805
Extensión		9,537,074	5,430,000
Investigación y desarrollo		4,339,158	3,444,856
		379,493,499	332,070,970
Otros productos (gastos)			
Otros productos		10,959,649	12,984,098
Total egresos		368,533,850	319,086,872
Remanente del ejercicio		\$ 7,777,189	\$ 2,828,738

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic Sergio Samuel Espinosa Guillen
 Rector


 Lic. Iván Romano Tapia
 Secretario General Administrativo

Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora

Estado de variaciones en el patrimonio
31 de diciembre 2011 y 2010
(Cifras expresadas en pesos)

	Patrimonio	Remanente (déficit) de ejercicios anteriores	Remanente del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 190,269,002	\$ (33,757,025)	\$ 16,539,823	\$ 173,051,800
Aplicación de l remanante de 2009		16,539,823	(16,539,823)	
Adquisiciones de activos fijos	68,797,045			68,797,045
Bajas de activo fijo	(3,187,675)			(3,187,675)
Ajustes y reclasificaciones	8,106,056	(1,925,458)		6,180,598
Remanente del ejercicio			2,828,738	2,828,738
Saldos al 31 de diciembre de 2010	263,984,428	(19,142,660)	2,828,738	247,670,506
Aplicación de l remanante de 2010		2,828,738	(2,828,738)	
Adquisiciones de activos fijos	27,692,350			27,692,350
Bajas de activo fijo	(6,551,956)			(6,551,956)
Ajustes y reclasificaciones	(1,926,429)			(1,926,429)
Remanente del ejercicio			7,777,189	7,777,189
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 283,198,393	\$ (16,313,922)	\$ 7,777,189	\$ 274,661,660

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


Lic Sergio Samuel Espinosa Guillen
Rector



Lic. Ivan Romano Tapia
Secretario General Administrativo

Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora

Estado de flujos de efectivo
31 de diciembre 2011 y 2010
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	2011	2010
Actividades de operación			
Remanente del ejercicio		\$ 7,777,189	\$ 2,828,738
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Intereses a favor		(547,666)	(381,267)
		<u>7,229,523</u>	<u>2,447,471</u>
Incremento en cuentas por cobrar y otros activos		722,821	646,770
Almacén		(1,104,288)	(8,479)
Disminución de proveedores y otras cuentas por pagar		(266,224)	(5,192,130)
Impuestos a la utilidad pagados		(390,399)	106,937
		<u>6,191,433</u>	<u>(1,999,431)</u>
Actividades de inversión			
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(27,692,350)	(68,797,045)
Bajas de activo fijo		6,551,956	3,187,675
Intereses cobrados		547,666	381,267
		<u>(20,592,728)</u>	<u>(65,228,103)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento			
		<u>(14,401,295)</u>	<u>(67,227,534)</u>
Actividades de financiamiento			
Patrimonio adquirido o donado		21,140,394	65,609,370
Ajustes al patrimonio	7	(1,926,429)	8,106,056
Ajustes o reclasificaciones a remanentes de ejercicios anteriores	7	-	(1,925,458)
		<u>19,213,965</u>	<u>71,789,968</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento			
		<u>19,213,965</u>	<u>71,789,968</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		4,812,670	4,562,434
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		9,008,882	4,446,448
		<u>9,008,882</u>	<u>4,446,448</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		<u>\$ 13,821,552</u>	<u>\$ 9,008,882</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic Sergio Samuel Espinosa Guillen
 Rector


 Lic. Iván Romano Tapia
 Secretario General Administrativo

Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora
Notas a los estados financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras expresadas en pesos)

1. Actividad y antecedentes del organismo

El Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonios propios, creado por decreto del H. Congreso del Estado, con el objetivo fundamental de impartición de educación en el nivel superior a través de la docencia, la investigación y la extensión y difusión de la cultura, dotado de autonomía en cuanto al ejercicio de sus funciones de enseñanza, investigación y difusión, para dictar sus propios estatutos y demás ordenamientos, para organizar su funcionamiento, así como para aplicar los recursos económicos en la forma que estime conveniente conforme a las disposiciones aplicables. CESUES se constituye por recursos del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado, y recursos propios.

CESUES tiene la siguiente estructura organizacional:

- El Consejo Directivo;
- El Rector, y
- Los Directores de las Unidades Académicas adscritas a CESUES

El Consejo Directivo es la máxima autoridad y se integra como sigue:

- El Secretario de Educación y Cultura, quien lo presidirá;
- Un representante de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, quien será invitado por el Secretario de Educación y Cultura;
- El Secretario de Hacienda;
- Un Director de Unidad Académica que designe el Secretario de Educación y Cultura;
- Cinco representantes de los sectores privado o social correspondientes a los municipios donde CESUES cuente con Unidad Académica, designados por el Secretario de Educación y Cultura, propuestos en terna que presente el Director de la Unidad Académica;
- Un académico representante de las Unidades Académicas adscritas a CESUES, designado por el Secretario de Educación y Cultura, propuesto en terna que presente el Rector y.
- Un egresado distinguido del Centro designado por el Secretario de Educación y Cultura, propuesto en terna que presente el Rector.

Por cada miembro titular del Consejo Directivo se hará respectivamente el nombramiento de un suplente.

2. Principales políticas contables

a. Bases de presentación

Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico conforme a las normas de información financiera gubernamentales que le son aplicables, utilizando la base de registro contable de efectivo modificado que consiste en registrar sobre la base de efectivo las transacciones efectuadas por la entidad.

b. Inversiones temporales

Se valúan al costo de adquisición, más rendimientos devengados o a su valor neto de realización estimado, el que sea menor.

c. Cuentas por cobrar

Los ingresos derivados de la operación propia de CESUES, como subsidios, inscripciones, colegiaturas y otros servicios escolares prestados a alumnos y maestros se registran en contabilidad hasta el momento en que se cobran. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existe una reserva para cuentas incobrables ya que las partidas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio que se conocen.

d. Control presupuestal

CESUES formula presupuestos para cada año, con el fin de cumplir con sus objetivos y metas y ejerce control de sus ingresos y egresos del ejercicio a través de sus sistemas contables, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado.

e. Inmuebles, mobiliario y equipo

Las adquisiciones de activo fijo se registran afectando directamente al gasto en el ejercicio en que se incurran y así mismo contabilizándose los bienes adquiridos en las cuentas de activo que correspondan contra el patrimonio, dado que las inversiones de los rubros antes mencionados, forman parte del patrimonio del Organismo.

No se calcula depreciación de los activos fijos ya que no reporta beneficio alguno en el estado de ingresos y egresos.

f. Fondos ajenos

Los recursos recibidos para llevar a los programas especiales de investigación, patrocinados por diversas instituciones, se acreditan en la cuenta "Patrimonio por ejercer". Cuando dichos recursos son ejercidos se procede a un doble control y registro; se reconoce el gasto por la erogación, y por otro lado el ingreso en la cuenta "fondos ajenos" con cargo a la cuenta "patrimonio por ejercer"

g. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de CESUES se reconocen cuando se obtienen en efectivo.

h. Reconocimiento de egresos

Los egresos se reconocen en base acumulativa, en la fecha en que se erogan o en el momento en que se reconoce el compromiso de acuerdo a la partida presupuestal que le corresponda.

3. Efectivo e inversiones temporales

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondo fijo de caja	\$ 15,364	\$ 6,419
Cuenta de cheques	5,568,382	6,088,831
Inversiones	8,237,806	2,913,632
	<u>\$ 13,821,552</u>	<u>\$ 9,008,882</u>

4. Cuentas por cobrar

	2011	2010
Deudores diversos	\$ 2,239,123	\$ 2,840,416
Fondo de crédito educativo	123,886	123,844
Anticipo a proveedores		30,559
Gastos por comprobar	134,560	106,274
Subsidio al empleo		139,025
Funcionarios y empleados	29,617	14,348
Fondo CESUES FAPES	670,307	671,846
	<u>\$ 3,197,493</u>	<u>\$ 3,926,312</u>

5. Inmuebles, mobiliario y equipo

	Inversión 2010	Altas	Bajas	Inversión 2011
Terrenos	\$17,039,088			\$17,039,08
Edificios	124,548,299	17,943,396		142,491,69
Equipo de transporte	10,914,226		314,600	10,599,626
Mobiliario y equipo de administración	43,278,193	5,113,456	1,035,552	47,356,097
Maquinaria y equipo	12,298,808	927,700	157,625	13,068,883
Equipo de cómputo	37,882,419	3,597,076	5,024,886	36,454,609
Herramientas y refacciones mayores	539,292	19,181	19,293	539,180
Equipo e instrumental médico	56,098	91,541		147,639
	<u>\$246,556,423</u>	<u>\$27,692,350</u>	<u>\$6,551,956</u>	<u>\$267,696,817</u>

6. Acreedores diversos largo plazo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra por adeudos con la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora por \$10,000,000 en 2011 y \$10,000,000 en 2010.

7. Patrimonio

Al 31 de diciembre 2011 y 2010 el patrimonio del CESUES se integra de la siguiente manera:

Concepto	2011	2010
Patrimonio por ejercer	\$ 15,501,577	\$ 17,428,005
Patrimonio bienes muebles e inmuebles	252,433,551	231,293,158
Patrimonio donado	15,263,265	15,263,265
Subtotal	283,198,393	263,984,428
Remanente (déficit)de ejercicios anteriores	(16,313,922)	(19,142,660)
Remanente del ejercicio	7,777,189	2,828,738
	<u>\$ 274,661,660</u>	<u>\$ 247,670,506</u>

Durante el ejercicio de 2011 y en el ejercicio 2010 el patrimonio por adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo fueron por un importe de \$27,692,350 y \$68,797,045 respectivamente. En los mismos periodos se autorizaron las bajas de activo fijo por un total de \$6,551,956 y \$3,187,675 respectivamente y ajustes y reclasificaciones a patrimonio por ejercer en \$(1,926,429) y \$8,106,056 respectivamente.

Durante el ejercicio de 2010 CESUES registró cargos a resultados de ejercicios anteriores por \$1,925,458. Los principales conceptos que modificaron a esta cuenta corresponden principalmente a reclasificación por depuración en la cuenta de patrimonio por ejercer, debido a registros contables incorrectos en años anteriores.

8. Entorno fiscal

En virtud de sus fines no lucrativos, CESUES no es contribuyente del impuesto sobre la renta sobre (ISR) el remanente del ejercicio, y es sujeto exento del impuesto empresarial de la tasa única (IETU), sin embargo, sí es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos tal y como lo requieren las disposiciones fiscales. Asimismo CESUES no es contribuyente del impuesto al valor agregado que le es trasladado en la adquisición de bienes y servicios, el cual incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada.

9. Contingencias

Al 31 de diciembre 2011 y 2010, CESUES tiene un pasivo contingente no cuantificado, por diferencias que pudiera determinar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por las retenciones no efectuadas sobre las percepciones del personal no consideradas gravadas en la determinación de la base para el cálculo del Impuesto sobre la renta.

¿con esto?

10. Cumplimiento de obligaciones impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) es aprobada como respuesta a la necesidad de lograr en México, una armonización contable de los tres órdenes de Gobierno, lo cual no se lograría sino mediante un ordenamiento jurídico del más alto nivel.

La nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental permitirá que la Federación, Estados, Municipios y demás entidades, generen información más oportuna que ayude a los servidores públicos a una mejor toma de decisiones sobre las finanzas públicas.

Con la aprobación de ésta ley, se da respuesta a la necesidad de contar con información que no sólo cumpla los requerimientos legales de transparencia y de rendición de cuentas, sino que permita superar la diversidad conceptual, normativa y técnica prevaleciente en la información financiera y presupuestal de las entidades gubernamentales.

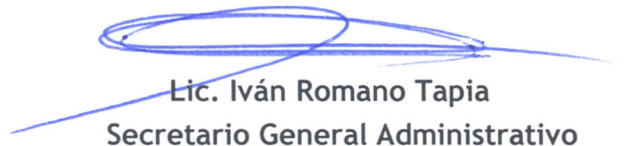
Existe un gran reto para la adopción y cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual es obligatoria a partir del 1 de enero de 2009 y será aplicada en un proceso gradual de tres años.

- La contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio del Estado y su expresión en los estados financieros.
- Armonización, revisión, restructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional.
- Catálogo de cuentas: el documento técnico integrado por la lista de cuentas.
- Comité Consultivo
- Contabilidad Gubernamental Técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos.
- Consejo Nacional de amortización contable
- Costo financiero de la deuda: los intereses, comisiones u otros gastos, derivados del uso de créditos;
- Cuentas contables: las cuentas necesarias para el registro contable de las operaciones presupuestarias y contables, clasificadas en activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, y de resultados de los entes públicos.
- Cuentas presupuestarias: las cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos
- Gasto comprometido: el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio;
- Gasto devengado: el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;
- Gasto ejercido: el momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente;
- Gasto pagado: el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago;
- Información financiera: la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio;
- Ingreso devengado: el que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos;
- Inventario: la relación o lista de bienes muebles e inmuebles y mercancías comprendidas en el activo, la cual debe mostrar la descripción de los mismos, códigos de identificación y sus montos por grupos y clasificaciones específicas;

- Lista de cuentas: la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda;
- Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema
- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes: Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia; mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.
- Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable.



Lic. Sergio Samuel Espinosa Guillen
Rector



Lic. Iván Romano Tapia
Secretario General Administrativo